



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**9L/DI-0012** En memoria de un accidente aéreo ocurrido en Tenerife (19 septiembre 1966).

Página 1

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

**9L/DI-0012** *En memoria de un accidente aéreo ocurrido en Tenerife (19 septiembre 1966).*

#### **Presidencia**

En sesión del Pleno de fecha 27 y 28 de septiembre de 2016, fue aprobada la Declaración Institucional del Parlamento de Canarias en memoria de un accidente aéreo ocurrido en Tenerife (19 septiembre 1966).

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

#### RESOLUCIÓN APROBADA

*Se han cumplido cincuenta años del accidente de un avión DC-3 de la compañía 'Spantax' que hacía el vuelo Tenerife-La Palma y que amerizó a unos trescientos metros de la costa del municipio de El Sauzal pocos minutos después de haber despegado del aeropuerto "Los Rodeos".*

*Viajaban veinticuatro pasajeros y tres tripulantes: el comandante Eugenio Maldonado; el copiloto Fernando Piedrafita y la azafata María del Carmen Vázquez. Hubo que lamentar el fallecimiento de una persona: el pasajero Fernando Izquierdo Afonso, juez de paz de la localidad tinerfeña La Victoria de Acentejo.*

*El resultado del accidente fue menos trágico gracias a la pericia de la tripulación, a la serenidad del pasaje siguiendo sus indicaciones y, sobre todo, a la rápida intervención de unos pescadores de El Sauzal que, percatados de la caída del aparato de 'Spantax', pusieron todo su empeño en el rescate y salvamento de las personas que iban saltando al mar desde el avión siniestrado.*

*Cincuenta años después de aquel accidente, el Parlamento de Canarias, consciente de lo que pudo haber significado, además de lamentar la pérdida del señor Izquierdo Afonso y congratularse por la supervivencia de otras veintitrés personas, expresa un sentido reconocimiento a los pescadores sauzaleros y cuantas personas intervinieron, por tierra, mar y aire, en las tareas de salvamento, felizmente completadas. Fue una valiosísima labor de Juan, Julio, Domingo y Agustín Ravelo García, José Abreu, Teodoro Barroso Herrera, Teodoro Herrera Peraza, Agustín y Julio Ravelo Barroso, Fernando Reyes Ravelo, Francisco Abreu Barroso y Paulino Reyes.*

*Medio siglo después, en la memoria de muchos canarios permanece aquel accidente y la angustia que generó, despejada, afortunadamente, en pocos minutos.*

*Hoy es la fecha en que lo recordamos y dedicamos un merecido tributo a quienes, además de la pericia, protagonizaron un ejercicio altruista y solidario que acredita, una vez más, el carácter de los habitantes de las islas, allí donde sea necesaria su aportación en casos de emergencia o necesidad.*

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias